

JARA BOCANEGRA MÁRQUEZ

**LOS DELITOS DE  
ORGANIZACIÓN Y  
GRUPO CRIMINAL  
CUESTIONES DOGMÁTICAS  
Y DE POLÍTICA CRIMINAL**

PRÓLOGO DE  
M<sup>a</sup> del Carmen Gómez Rivero

Barcelona  
2020

**JYB**  
BOSCH EDITOR

1182043

© AGOSTO 2020 JARA BOCANEGRA MÁRQUEZ

© AGOSTO 2020



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45)

SBN papel: 978-84-121751-7-2  
ISBN digital: 978-84-121751-8-9  
D.L.: B 16342-2020

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAVÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain* \_ Impreso en España

# Índice

Abreviaturas.....	13
Prólogo.....	15
Introducción.....	19
<b>CAPÍTULO I</b>	
Bien jurídico protegido.....	47
1. Consideraciones previas.....	47
2. Teorías sobre el bien jurídico protegido.....	50
2.1. Los bienes jurídicos amenazados por los delitos-fin como objeto de protección. La tesis del adelantamiento .....	50
2.2. Un bien jurídico colectivo como objeto de protección. La tesis del injusto autónomo .....	58
2.2.1. El orden público.....	59
a. Concepciones objetivas del orden público.....	60
a.1. El correcto funcionamiento de los mercados e instituciones .....	60
a.2. Las denominadas concepciones estrictas o materiales .....	63
b. Concepción subjetiva de orden público. El orden público como sentimiento de tranquilidad o paz de la colectividad.....	68
2.2.2. La seguridad ciudadana.....	76
2.2.3. La teoría de la autotutela estatal. El poder del Estado o el monopolio estatal en el ejercicio de la violencia como bienes jurídicos protegidos .....	82
2.2.4. Las expectativas de los ciudadanos en la libre disposi- ción de sus bienes .....	88

2.2.5. La seguridad colectiva .....	90
3. Toma de postura .....	95
 <b>CAPÍTULO II</b>	
Los conceptos de organización y grupo criminal! .....	101
1. La organización y grupo criminal como «sistemas de injusto» .....	101
2. La delimitación entre los conceptos de organización y grupo criminal .....	107
2.1. Planteamiento del problema.....	107
2.2. Interpretación jurisprudencial: El nivel de complejidad estructural como criterio de distinción .....	111
2.3. Propuesta personal: Delimitación de los conceptos de acuerdo con el contenido de injusto definido.....	123
3. El fin de cometer delitos como objeto de la organización y el grupo criminal .....	139
3.1. La finalidad de delinquir como elemento subjetivo del injusto sistémico .....	139
3.2. Cuestiones interpretativas sobre la finalidad de cometer delitos: agrupaciones que compatibilizan fines delictivos con fines lícitos, agrupaciones delictivas sobrevenidas y otros .....	144
a. Significado de la finalidad de «cometer delitos» .....	144
b. Agrupaciones con fines lícitos y medios delictivos como posibles organizaciones y grupos criminales.....	147
c. La no necesaria exclusividad del fin delictivo .....	151
d. Agrupaciones ilícitamente sobrevenidas.....	153
e. Agrupaciones «pluridelictivas» .....	155
4. Sobre la exigencia de elementos subjetivos específicos del injusto, en particular: el ánimo de obtener beneficios.....	158
5. Las organizaciones y grupos criminales como portadores de «injustos sistémicos cualificados». Las circunstancias agravantes de los arts. 570 bis.2 y 570 ter.2 CP .....	165
5.1. Consideraciones previas .....	165

5.1.1. Las circunstancias agravantes como factores que afectan al injusto sistémico .....	165
5.2. Análisis individualizado de las circunstancias agravantes .....	167
5.2.1. «Elevado número de personas».....	167
5.2.2. Disposición de «armas o instrumentos peligrosos».....	174
5.2.3. Disposición de medios tecnológicos avanzados de comunicación o transporte.....	184
5.2.4. Que «los delitos fueren contra la vida o la integridad de las personas, la libertad, la libertad e indemnidad sexuales o la trata de seres humanos» .....	195

### CAPÍTULO III

Análisis típico (I): Tipo objetivo .....	203
1. Consideraciones previas.....	203
2. «Conductas de primer nivel» .....	210
2.1. Constituir .....	210
2.2. Promover .....	216
2.3. Dirigir .....	220
2.4. Organizar .....	228
2.5. Coordinar .....	231
3. «Conductas de segundo nivel».....	232
3.1. Participar activamente .....	233
3.2. Formar parte o integrar .....	240
3.3. Cooperar .....	244

### CAPÍTULO IV

Análisis típico (II): Tipo subjetivo .....	261
1. Los delitos de organización y grupo criminal como tipos dolosos.	261
2. El error de tipo .....	267
2.1. Error sobre el carácter delictivo de la agrupación .....	268
2.2. Error sobre la clase de delitos objeto de la agrupación .....	272

2.3. Error sobre la identidad del beneficiario del acto de cooperación.....	277
2.4. Los «errores inversos»: La denominada «tentativa inidónea»	278
<b>CAPÍTULO V</b>	
Iter Criminis.....	285
1. La determinación del momento consumativo. La concurrencia de las dimensiones sistémica y personal del injusto .....	285
2. Los delitos de organización y grupo criminal como delitos generalmente permanentes. Identificación del momento de cese del periodo consumativo .....	290
3. Consideraciones sobre la punibilidad de las formas imperfectas de ejecución.....	296
3.1. La viabilidad del castigo de la tentativa en los delitos de mera actividad .....	296
3.2. Identificación de supuestos de ejecución imperfecta y reflexión sobre su castigo .....	298
a. Realización de la conducta típica individual sin estar presente el injusto sistémico .....	300
b. Existencia de la dimensión sistémica del injusto pero no de la individual .....	303
Conclusiones.....	307
Bibliografía .....	315